



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 277/2023

Corresponde al Exp. N.º 1298/2023

BAHÍA BLANCA, 31 de mayo de 2023

VISTO:

El llamado a Concurso por Reválida de cargos de Ayudante “B”, en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” (código 5551) y “Análisis Matemático II” (código 5552); y

CONSIDERANDO:

Que el 18 de mayo del corriente año venció el período de inscripción del llamado a concurso mencionado;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, no ha verificado la necesidad de excluir a postulantes que no reúnan los requisitos establecidos en el artículo 8.º del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución CSU N.º 360/2020;

Que la comisión citada, por lo tanto, recomienda aceptar la nómina de postulantes inscriptos;

Que el Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del día 31 de mayo de 2023, aprobó lo recomendado por la Comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Aprobar la nómina de inscriptos del llamado a Concurso por Reválida de cargos de Ayudante “B” en el Área I: “Elementos de Análisis y Cálculo”, en las asignaturas: “Análisis Matemático I” (código 5551) y “Análisis Matemático II” (código 5552), según se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.º: Registrar. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 1298/2023. Dar a publicidad en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.



ANEXO
NÓMINA DE INSCRIPTOS

DOS (2) cargos de Ayudante "B", Área I - Asignaturas: "Análisis Matemático I" - "Análisis Matemático II".

- **Hernán Alejandro ALVAREZ**

UN (1) cargo de Ayudante "B", Área I - Asignaturas: "Análisis Matemático I" - "Análisis Matemático II".

- **Paula Inés CUDICIO**

UN (1) cargo de Ayudante "B", Área I - Asignaturas: "Análisis Matemático I" - "Análisis Matemático II".

- **Gustavo FERRER DUMRAUF**